Moción de Orden del Día N°. 1574

CONGRESO
REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

MOCION DE ORDEN DEL DIA

N°

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:36 pm

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE VILLA ORURILLO PROVINCIA DE MELGAR

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en este día tan especial, me es grato expresar un cordial saludo, felicitación y justo reconocimiento al **DISTRITO de VILLA ORURILLO, de la PROVINCIA de MELGAR del DEPARTAMENTO de PUNO.**

Que, el Distrito de Orurillo fue creado en la época republicana por ley del 25 de octubre de 1901, que dividió la provincia de Lampa y creo la de Melgar y Orurillo pertenece a esta por ley del 3 de enero de 1879 se elevó a la categoría de Villa la Capital del distrito Orurillo fue elevado de pueblo a la categoría de Villa, por la ley de 3 de enero de 1879 en merito a su heroica participación en la defensa de la soberanía nacional.

Se elevó a Rango de Villa al pueblo de Orurillo. Dado en el Palacio de Gobierno, en Lima el 03 de enero de 1879. Mariano I. Prado.

Que, el Distrito de Orurillo cuenta con atractivos turísticos tales como: el templo Santa Cruz, la capilla San Francisco, laguna de Orurillo, laguna de hanqhoqhota, el santuario de Acllamayo, las aguas medicinales de chijnarapi, las aguas de Pasanaccollo, aguas de Chuspichaca, el arco de la plaza, las ruinas de Chijnarapiy y entre otros atractivos turísticos.

Que, el Distrito de Orurillo cuenta con diferentes danzas con trajes típicos: Llameritos, Kanchis, Chuchulayas y Kajchas.

Que, el presente año el **DISTRITO de VILLA ORURILLO, de la PROVINCIA de MELGAR del DEPARTAMENTO de PUNO**, conmemora su CXLIII Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Orurillo, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa del **DISTRITO de VILLA ORURILLO**, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO de VILLA ORURILLO, de la PROVINCIA de MELGAR del DEPARTAMENTO de PUNO**, al conmemorarse este 03 de enero su Centésimo cuadragésimo tercer aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **ALAIN Y. MENDIZABAL GUTIERREZ, alcalde** del **DISTRITO de ORURILLO, de la PROVINCIA de MELGAR del DEPARTAMENTO de PUNO**, y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante **DISTRITO de VILLA ORURILLO.**

Lima, 03 de enero de 2022.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONGRESISTA * WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
REPÚBLICA DEL PERÚ

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.